

Jdo.Ldo. Canelones 1º Tº.
DIRECCIÓN Baltasar Brum 583

CEDULÓN

CHARGONIA, PABLO

Canelones, 25 de noviembre de 2019

En autos caratulados:

VITALE ANTONACCI, WISTHÓN y otros Audiencia de Formalización sin Detenidos

Ficha 2-65903/2019

Tramitados ante esta Sede se ha dispuesto notificar a Ud. la providencia que a continuación se transcribe:

Decreto 1592/2019,

Fecha :21/11/19

Convócase a la fiscalía, a las víctimas con asistencia letrada y a los imputados con asistencia letrada, a la audiencia de formalización a realizarse ante esta sede el día 29/11/2019 hora 16.30

Notifíquese electrónicamente a la fiscalía y a la defensa de las víctimas (art. 76 y 77 del CGP en remisión efectuada por el art. 106 del CPP).

Ofíciase a la autoridad policial a efectos de que procedan a notificar la convocatoria a audiencia a los imputados

Dr. Luis Alberto SOBOT BANCHERO
Juez Ldo.